

VII CONVOCATORIA DOCENTIA - DOCUMENTACIÓN INDICADORES

Cód.Ind	Indicador	Documentación	Fuente
I.1.1.1	Actividad docente	El solicitante no debe aportar información para este indicador. A través de la plataforma de tramitación (Administración Electrónica) se enviará al interesado información sobre su actividad docente para validación. Esta dimensión solamente se podrá valorar si el solicitante se encuentra en activo en la UCA en el momento de la solicitud.	La información proviene de las bases de datos del PDA. <b>El Gabinete de Ordenación Académica emite los certificados y resuelve las alegaciones de subsanación.</b>
I.1.1.2	Factores de diversidad	El solicitante no debe aportar información para este indicador. A través de la plataforma de tramitación (Administración Electrónica) se enviará al interesado información sobre su actividad docente para validación. Esta dimensión solamente se podrá valorar si el solicitante se encuentra en activo en la UCA en el momento de la solicitud.	La información proviene de las bases de datos del PDA.
I.1.1.3	Estudiantes tutelados	Los datos aportados por el profesor deben estar avalados por responsables académicos. Se tendrá en cuenta la tutela de alumnos no reconocida en PDA (alumnos tutelados en Programas de Orientación Académica, de Trabajo Fin de Máster oficial, alumnos de prácticas externas profesionales en instituciones o empresas, dirección de tesis). No se incluyen las tutorías convencionales, que son de obligado cumplimiento.	Expediente del profesor. Anexo IV. Ítem 1 <b>Esta información la aporta el profesor solicitante de la evaluación.</b>
I.1.2.1	Participación en Comisiones	COMISIONES OBJETO DE VALORACIÓN: Garantía de Calidad / Ordenación Académica / Elaboración de Planes de Estudio / Biblioteca / Transferencia y Reconocimiento de Créditos (Homologación-Convalidación) / Seguridad de los centros / Compensación / Prácticum / Trabajo Fin de Grado / Coordinación SICUE-SÉNECA / Coordinación Académica ERASMUS (ésta no se podrá valorar si se reconoce la tutela de estudiantes ERASMUS) / Otras (a valorar por la Comisión de Evaluación DOCENTIA). Para que puedan ser tenidas en cuenta, deberán estar certificadas por los responsables académicos.  COMISIONES QUE NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA: Comisiones de Coordinación Interdepartamental / Reuniones de Doctorado / Coordinación de asignaturas.	Expediente del profesor. Anexo IV. Ítem 2 <b>Esta información la aporta el profesor solicitante de la evaluación.</b>
I.2.1.1.	Accesibilidad Guías Docentes	Evidencia: Ficha 1B	Autoinforme del Profesor. Anexo VI. Ítems 1 al 4. <b>Esta documentación la aporta el profesor solicitante de la evaluación.</b>
I.2.2.1	Comprensión Guías Docentes	El solicitante no debe aportar información para este indicador.	Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado. Anexo V. Ítem 1.

### VII CONVOCATORIA DOCENTIA - DOCUMENTACIÓN INDICADORES

Cód.Ind	Indicador	Documentación	Fuente
II.1.1.1.	Cumplimiento planificación	El solicitante no debe aportar información para este indicador.	Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado. Anexo V. Ítems 5, 7 y 8.
II.1.1.2.	Cumplimiento tutorías	El solicitante no debe aportar información para este indicador.	Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado. Anexo V. Ítem 4.
II.1.1.3.	Grado de coordinación	El solicitante no debe aportar información para este indicador.	Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado. Anexo V. Ítem 6.
II.1.2.1.	Organización de actividades	El solicitante no debe aportar información para este indicador.	Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado. Anexo V. Ítem 9.
II.1.2.2.	Utilidad de recursos didácticos	El solicitante no debe aportar información para este indicador.	Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado. Anexo V. Ítem 10.
II.1.3.1.	Competencias docentes	El solicitante no debe aportar información para este indicador.	Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado. Anexo V. Ítems 11 al 19.
II.1.4.1.	Valoración de la enseñanza	El solicitante no debe aportar información para este indicador.	Autoinforme del Profesor. Anexo VI. Ítems 5 al 11.
II.2.1.1.	Sistemas de evaluación	Evidencia: Ficha 1B	Expediente del profesor. Anexo IV. Ítem 3
II.2.1.2.	Conocimiento y satisfacción	El solicitante no debe aportar información para este indicador.	Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado. Anexo V. Ítems 20 y 21.
II.2.1.3.	Grado de cumplimiento	El solicitante no debe aportar información para este indicador.	Informe del Responsable Académico. Anexo VII
III.1.1.1.	Tasa de éxito	El solicitante no debe aportar información para este indicador.	Sistema de Información UCA
III.1.1.2.	Tasa de rendimiento	El solicitante no debe aportar información para este indicador.	Sistema de Información UCA
III.1.2.1.	Eficacia	El solicitante no debe aportar información para este indicador.	Encuesta de Opinión de los estudiantes

VII CONVOCATORIA DOCENTIA - DOCUMENTACIÓN INDICADORES

Cód.Ind	Indicador	Documentación	Fuente
			sobre la labor docente del profesorado. Anexo V. Ítem 22.
III.1.3.1.	Satisfacción docencia recibida	El solicitante no debe aportar información para este indicador.	Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado. Anexo V. Ítem 23.
III.1.4.1.	Valoración de resultados	El solicitante no debe aportar información para este indicador.	Autoinforme del Profesor. Anexo VI. Ítems 12 al 14.
III.2.1.1.	Reconocimientos	El solicitante debe aportar certificación sobre reconocimientos obtenidos. No se valorarán quinquenios ni acreditaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento o ANECA.	Expediente del profesor. Anexo IV. Ítem 5.
IV.1.1.1.	Material Docente	El solicitante debe aportar documentación acreditativa del material docente elaborado.	Expediente del profesor. Anexo IV. Ítem 6. Autoinforme del Profesor
IV.1.2.1.	Innovación Docente	La certificación acreditativa de las actividades registradas en la Unidad de Innovación Docente será solicitada de oficio por el Área de Personal a esta Unidad.  El solicitante solamente debe aportar para este indicador aquella información de actividades de innovación docente relacionadas con el indicador que no estén registradas en la Unidad de Innovación Docente.	Expediente del profesor. Anexo IV. Ítems 7 y 8. Autoinforme del Profesor Anexo VI.
IV.1.3.1.	Utilización de tecnologías	La certificación acreditativa de las actividades registradas en la Unidad de Innovación Docente será solicitada de oficio por el Área de Personal a esta Unidad.  El solicitante solamente debe aportar para este indicador aquella información de actividades de innovación docente relacionadas con el indicador que no estén registradas en la Unidad de Innovación Docente.	Expediente del profesor. Anexo IV. Ítem 9. Autoinforme del Profesor Anexo VI.
IV.2.1.1.	Actividades formativas	El solicitante debe aportar certificación sobre Formación recibida/impartida.	Expediente del profesor. Anexo IV. Ítems 10 al 12. Autoinforme del Profesor Anexo VI.